



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE
CERRITOS, S.L.P. CON BLOCK**

AO-EST-245800009-2-2026

En el municipio de Cerritos, S.L.P., siendo las **11:30** hrs del día **10 DE ABRIL DE 2026** y encontrándose reunidos en el lugar de los trabajos, las personas físicas, moras, los servidores públicos y representantes cuyos, nombres, cargos y firmas aparecen en el final de la presente acta, con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, plasmada en su art. 59, 60 y art. 29 y 30 de su Reglamento, se lleva a cabo tal acto, en donde a continuación se editan las preguntas, dudas, sugerencias o comentarios emanados de la visita de obra y/o naturaleza de la obra.

Es importante mencionar, que los acuerdos de modificaciones que resulten en la junta de aclaraciones, serán obligatorios para los participantes y deberán de incluirse en la propuesta, según corresponda. En la presente junta de aclaraciones se resolverán en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos, haciendo constar todo ello en la presente acta.

SESION DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CONTRATISTA:

Sin comentarios por parte de los contratistas.

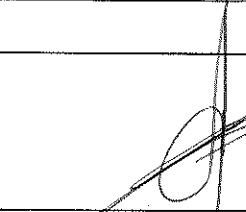
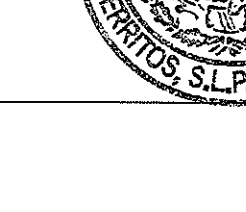
COMENTARIOS GENERALES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.

Sin comentarios por parte de la convocante.

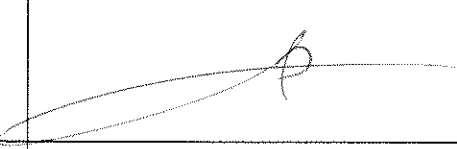
No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las **13:00 horas**. Firman para los efectos y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, haciéndoles la observación que está a disposición en las Oficinas de la Convocante.



Por parte del Municipio de Cerritos:

Nombre del Servidor Público:	Firma:
Marco A. Cruz Perez	
Jose G. G. medalla	
	

Por parte de los participantes:

Nombre de la persona Física y/o Moral	Firma del representante:
Arg. Manuel Antonio Garcia Rosas	
Catalina Martinez Padron	
Raul Hernandez Vazquez	